



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 698.-

Asunción, 12 de abril de 2019

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración N° 67, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A REINCORPORAR EN LA LISTA DE ASCENSOS MILITARES AL CORONEL JOSÉ SINJIRO TOKUNAGA UDO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 11 de abril de 2019.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 67.-

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A REINCORPORAR EN LA LISTA DE ASCENSOS MILITARES AL CORONEL JOSÉ SINJIRO TOKUNAGA UDO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional a reincorporar en la lista de ascensos militares el nombre del Coronel José Sinjiro Tokunaga Udo.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

